

# El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA { Tres meses, 28 rs.  
Seis id., 51.

Redacción, calle del Palau, número 13, tercero.  
Administración, calle de Cavanilles, núm. 3.  
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo, o libranzas de fácil cobro.

VALENCIA. { Un mes, 8 rs.  
Tres meses, 22.

Anuncios á 25 céntimos línea. Item de literales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados.  
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

## FENTA VALENCIANA.

(Véase la sección de anuncios.)

### La Lámpara Catalana.

5 Carda, 3.  
Variedad en lámparas. Petróleo de primera a domicilio.  
Ventas al por mayor y menor.

### La Santa Sede y los obispos de Irlanda.

En una importante revista católica de Londres hemos visto desmentidas las falsas aseveraciones hechas estos días por la prensa liberal-italiana respecto á la actitud de la Santa Sede y del episcopado irlandés.

Siendo este asunto que ha dado mucho que hablar á la prensa europea, y digno, por su importancia, de ser conocido, vamos á extraer las más interesantes noticias relativas al mismo.

No hace muchos días que en el «Fanfulla» apareció un párrafo, en que se decía que el Papa, á la fecha 28 de noviembre, había dirigido una carta á los Obispos de Irlanda pidiéndoles que interviniesen entre el gobierno y el pueblo para calmar la agitación, y diciendo que el gobierno británico estaba dispuesto á emplear poderosos recursos militares en socorro de los pobres. La noticia «Fanfulla» fué inmediatamente comunicada por telégrafo á Londres, y ha dado origen á los últimos artículos de la prensa, causando gran excitación en Inglaterra é Irlanda. Leon XIII era considerado por unos como un pacificador, por otros como un intru o en los asuntos del país, y no sucede siempre, la prensa protestante mira con disgusto la intervención papal.

Pocos días han bastado para probar que las aseveraciones del «Fanfulla» eran incorrectas, como llama la agencia Reuter. Esta agencia, al hacer circular la noticia, no quiso desmentir directamente al «Fanfulla», y adoptó el término de decir, que si bien las cartas no eran de la especie indicada, realmente entre el Vaticano y el Arzobispo de Dublin habían mediado comunicaciones. El hecho es que no hay el menor motivo en el cual pueda fundarse la aseveración del «Fanfulla», que es una pura invención desde su principio hasta su fin. Ninguna carta de ninguna especie ha dirigido el Papa á ningún Prelado irlandés con la fecha citada, ni con fecha posterior, ni por conducto del secretario de Estado ni otro conducto. El Papa no ha dado á los obispos instrucciones especiales por las que se les ha de guiar en la presente agitación del país.

El «Fanfulla», en su misma noticia, pone de manifiesto su falta de verdad. Si el gobierno irlandés hubiera creído conveniente para Irlanda un mensaje de paz, no hubiera elegido á Roma como medio de comunicación. Inglaterra no tiene la actualidad agente alguno oficial ni semi-oficial en Roma.

Que el Papa por su parte intervino en el negocio de la agitación de Irlanda, es completamente falso. Que intervendrá mas adelante, es una aseveración prematura, por lo menos al presente. Los Prelados irlandeses gozan de los mismos derechos que todo súbdito, y son responsables de su conducta política ante la reina y el país. En las ocasiones han manifestado el mejor deseo de obedecer las leyes y mantener la tranquilidad pública. No hay, pues, motivo para suponer que en esta ocasión hayan de variar su tradicional línea de conducta. Mientras los Obispos actúan dentro de la legalidad, el gobierno no puede intervenir en sus actos, y no dan lugar á que se pueda llamarles la atención en un asunto meramente político. Si las circunstancias llegaran á ser de tal naturaleza que Su Santidad creyera conveniente aconsejar por medio de una circular al episcopado irlandés su mediación entre Irlanda é Irlanda, puede asegurarse que semejante documento no sería comunicado por medio del «Fanfulla» ni de la agencia Reuter.

Cualquiera que sea la actitud de los Prelados irlandeses, ningún movimiento revolucionario destruya los principios de la moral que se han establecido por los Obispos católicos. La prensa liberal de Roma es una de las mejores pruebas de que los planes socialistas no obtendrán nunca el apoyo de los Obispos católicos. Ciertamente es también que ningún movimiento revolucionario puede tener éxito en Irlanda sin la sanción del Clero católico. Y á esto puede añadirse que el mismo Leon XIII, víctima de la revolución, no puede ser partidario de la expoliación en Irlanda ni en parte alguna.

## NOTICIAS DEL AFGHANISTAN.

El «Standard» publica el siguiente telegrama, que hace relación á las últimas operaciones militares.  
«Bombay 12.—Un sangriento combate ha tenido lugar cerca de Cabul, siendo cortado de un modo desastroso el regimiento de lanceros número 5.  
Se había dispuesto que el general Massey con su caballería efectuase anteayer un movimiento en unión con la brigada del general Macpherson, en el camino de Ghuznee, para impedir que los regimientos afganos que venían de Ghuznee, cuya fuerza se calculaba en diez mil hombres, se uniesen con los regimientos procedentes de Kohlesan.  
La fuerza de caballería llegó primero al punto de reunión, pues la brigada de infantería fué detenida en su marcha y atacada por los afganos con fuerzas superiores.  
Las fuerzas inglesas eran escasas, y constaban solo de tres escuadrones de caballería, dos del regimiento n.º 9 de lanceros, y uno de los lanceros de Beugh, núm. 14, con una batería de artillería montada.  
Después de haber avanzado el enemigo, atacando con fuerzas numerosas, nuestra artillería entró en fuego con gran eficacia; pero los afganos avanzaron, y los cañones estuvieron en peligro.  
La caballería cargó entonces con gran decisión, con objeto de dar tiempo á la artillería para retirarse; pero el enemigo recibió la carga con un mortífero fuego, y á pesar de que la carga continuó de frente á los enemigos, estos envolvieron á la caballería y rodearon los cañones.  
La caballería volvió á cargar, pero los enemigos continuaron avanzando.  
La artillería trató en vano de librar los cañones. El valle está cortado por canales de irrigación y diques, y siendo imposible retirar al frente del enemigo los cañones, los arrojaron al agua, y los caballos de la brigada se unieron á la caballería y cargaron al enemigo.  
En este momento se vio llegar á la brigada de Macpherson, y los afganos, en vez de escapar, se dirigieron hacia Cabul.  
El coronel MacGregor, acompañado de la caballería y artillería, avanzó al punto en que los cañones habían sido abandonados, los sacó del agua, los enganchó y los retiró.  
El enemigo rodeó los montes cercanos á Bala Hisar. La brigada de Macpherson y los guías impidieron que avanzase más.  
Mañana tendrá lugar probablemente un gran combate. El enemigo es muy numeroso.  
El general Baker con su brigada volverá hoy á lo que se espera, y atacará con el resto de las fuerzas.  
El regimiento n.º 9 de lanceros ha sufrido considerablemente en sus brillantes cargas. Han tenido dos oficiales muertos, los tenientes Hearsey y Ricardo, y dos heridos, el mayor Cleland y el capitán Mackenzie; 18 soldados muertos y 25 heridos.  
Las demás fuerzas han tenido pérdidas comparativamente ligeras. El teniente Hardy, de artillería, ha muerto, y Forbes, del regimiento de lanceros, núm. 11, y Cook, del regimiento n.º 3 de Sikhs, heridos.»

## DETALLES DE LA TENTATIVA DE ASESINATO DEL VIREY DE LA INDIA.

Calcuta 12 de diciembre de 1879.—El hombre que hoy ha hecho fuego sobre lord Lytton era natural de Euracia, pertenecía á una familia distinguida, y había sido en otro tiempo empleado del gobierno. Yendo el virey en coche desde el puente Hoogly, el asesino disparó dos veces sobre el virey. Nadie al parecer percibió el ruido, sino el coronel Colleg, secretario particular del virey, que iba en un coche detrás del de éste. Al oír los disparos, el coronel Colleg miró al receptor, y al ver al asesino, le hizo fuego.  
El coronel y el capitán Rose se apuraron inmediatamente y siguieron á hombre, que tenía en su mano un revolver con tres cartuchos cargados. El asesino no hizo resistencia. Se dice que el prisionero había salido del asilo de locos de Allahabad, y consta que se había obrado en el momento de cometer el crimen.

## CORREO DE CUBA.

Por la vía de Nueva York volvieron á recibirse ayer noticias de la isla de Cuba.  
De nuestro apreciable colega el «Diario de la Marina» extractamos las siguientes:  
«Corre el rumor de que el bravo regimiento de voluntarios de caballería de Camagüey, que tantos y tan buenos servicios ha prestado á la causa de la patria, ha batido la partida de Carrillo, causando numerosas bajas al arma blanca.»

Leemos en el «Alerta» de Pinar del Rio:  
«Según noticias de Viñales, las posturas del tabaco presentan muy buen aspecto, y á veces, como es de esperarse, un buen chubasco, podría ya asegurarse que la cosecha en aquel distrito será excelente, si bien no muy abundante á consecuencia de la escasez de las posturas.»

El Banco español de la Habana acaba de poner en circulación nuevos billetes de 50 pesos, gra-

bidando en Inglaterra con una plancha enteramente distinta de la que estaba últimamente en uso, con objeto de ir sustituyendo los de la plancha americana, de color amarillo, que han sido falsificados.  
Al hacer el saludo el 19 por la mañana la fragata Almansa, para celebrar los días de S. M. la reina madre y de S. A. R. la princesa de Asturias, desgraciadamente se inflamaron las cargas de dos piezas de artillería, resultando muertos por este accidente los dos cargadores de una de ellas, y los dos de la otra gravemente heridos. Los dos primeros cayeron al agua y aun no han aparecido los cadáveres en la superficie.  
El correo-pasal del decano de la prensa habanera en campaña escribe desde San Luis con fecha 11 y 13 lo que sigue:  
«Rabi es el héroe de la insurrección por los pueblos de esta parte del Cauto á Jiguani. Lleva unos 100 hombres, 50 armados, todos ellos negros, esnaipados é llevados á la fuerza en los primeros momentos de la insurrección, de las dotaciones de las líneas. Rabi es un mulato que ya figuró algo en la anterior guerra, y los que le conocen ni le atribuyen gran capacidad ni el tacto necesario para mantener la cohesión entre la gente que le sigue, causada y aspeada por la activa é incansante persecución que experimenta. Esto días fué alcanzado por una columna al mando del coronel Miret en las inmediaciones de Baire, y gracias á una casualidad tuvo tiempo de dispersarse, pero dejando cinco heridos. De los nuestros hubo dos soldados heridos, uno en el antebrazo izquierdo, que fue necesario hacerle la amputación por el tercio superior.  
En la precipitada huida de Rabi pasó un grupo numeroso de la partida, casi á la vista de Baire, en donde estaba el general Blanco sin sus fuerzas que algunos caballos de su escolta que no podían maniobrar en el terreno. Poco después aparecieron las fuerzas nuestras que los perseguían, y aunque continuaron en su seguimiento ya se habían subdividido é internado en el monte.  
Al Noroeste de esta parte del Cauto, en un cuadrado comprendido entre los pueblos de Yaba Guinea, Cauto, Abajo y Moron por un lado, Yarraba, Altosongo, y Mayari Arriba por los otros, está encerrado Guillermo con su partida, y no es muy fácil que pueda salir de los montes que ocupa, dada la ventajosa posición que tienen nuestras fuerzas. Esta partida es la más numerosa.  
Todas las fuerzas que capitanea dicho cabecilla se componen de negros de las líneas é ingenios de este término, de los cuales están armados menos de una tercera parte, y llevan una vida precaria y mala por la falta de subsistencias en el terreno que ocupan, que está tan devastado, que ni aun siquiera les ofrece los frutos naturales del país.  
Por la zona de Mayari, donde se hallaban los hermanos Viro, desde el ataque á aquel pueblo no ha quedado hoy un solo insurrecto con la entrega de dichos hermanos y 96 hombres armados que capturarán. De modo que en todo el territorio de Holguín, los Tunos y Mayari solo queda hoy en armas Belisario Peraito con unos cuantos hombres, que más bien buscan una ocasión oportuna para rendirse, en vista de la autopsia que les muestra el país entregado á sus labores y ocupaciones del campo, que aventuras que renuevan y temen por los resultados que pueden originar. Guillermo, Rabi, Limón Sánchez y Coronel, son pues, hoy los que restan recorriendo los montes, y que una vez votada la ley de abolición, se espera fundadamente quedar sin hombres que los sigan, si no se entregan en vista de la inutilidad de sus esfuerzos para sostener una bandera rechazada por el país y por todo el pueblo trabajador.»

## CORTES.

### SENADO.

Extracto de la sesión del 16 de diciembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL Sr. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres y cuarto, y leído y aprobado el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Continúa el debate sobre la abolición.

El señor conde de Bernál, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Fernandez de Castro, comunicando el tercer turno en pró del dictamen.

(El banco ministerial está vacío).

Después de un largo exordio, entra á refutar los principales argumentos expuestos por el senador cubano.

La ley del 70 era solo un punto de partida. Sentaba el principio de abolición, pero aplezada esta, no bastaba ya sus disposiciones; era preciso que se redactase una ley nueva que abrazase todas las cuestiones que en la actualidad pudiese suscitar el problema de la abolición.

Con este proyecto se lleva á cabo la abolición completa de la esclavitud para siempre; no como decía el Sr. Fernandez de Castro, de un modo transitorio é incompleto.

Este ha sido el pensamiento del gobierno; así se convida en el art. 1.º de la ley y en todos los que lo desensuelvan. Yo, auténticamente en nombre de la comisión, os lo aseguro. Lo que hay es que se han de tener en cuenta una serie de circunstancias que obligan á ser previsores; precisa tener presentes el estado de la isla, su situación económica, la que tiene de orden público y otras muchas que han obligado al gobierno á no resolver esta cuestión de una

manera tan radical como talos hubiésemos deseado.  
Razones exteriores nos obligan además á abolir la esclavitud, y estas razones son las de ponerlos al nivel de las demás naciones en este asunto. Por lo demás, no hemos llegado tan tarde á las naciones han dado libertad á los esclavos en estos tiempos modernos.  
Los Sres. Fernandez de Castro y Bernál rectifican.  
El señor ministro de Ultramar resume el debate y contesta á los tres señores que impugnan el dictamen.  
Comienza diciendo que los trabajos en pró de la abolición no son de ahora; que ya el Sr. Cánovas del Castillo, siendo ministro en el año 1866, se ocupó de la abolición de la trata, y que las reformas económicas de la isla de Cuba hubiesen podido llevarse á cabo simultáneamente con el convenio del Zanjón, y que así no se hizo fué por las contingencias de Cuba.  
Si el ministerio que en aquel entonces se hallaba en el poder hubiese en el continuado, hubiera también llevado á efecto las reformas.  
Este gobierno recientemente ha declarado, que en la cuestión de reformas de Cuba irá tan allá como el que mas, pero las realizará únicamente bajo la base de que no quede indultado el presupuesto de la isla de Cuba de un modo real y definitivo.  
Sabed, señores, que los gastos de la isla son extraordinarios, enormes; pues solo el sostenimiento de aquel ejército y los gastos de guerra suponen un total de 800.000 pesetas mensuales.  
Los derechos de exportación no los pagan los habitantes de la isla de Cuba, los pagan los consumidores. Ya ve el Sr. Ruiz Gomez cuán extraviado anda en sus cálculos. (El Sr. Ruiz Gomez: Ya entraré en ello.)  
No más os fijáis en la condición del contribuyente cubano; fijaos también en la del peninsular.  
El gobierno se ocupa asiduamente en estudiar los proyectos de reformas, y los traerá cuanto antes, ciñéndose á lo dictaminado por la junta informadora de reformas.  
Lee un párrafo del dictamen.  
Teniendo sus observaciones, y ante una guerra, precisa saber, que el presupuesto de la isla está suficientemente dotado para atender á las necesidades ordinarias de la isla, y que para en casos extraordinarios el gobierno velará por el porvenir de Cuba y acudirá á ella con su sangre y su dinero para conjurar los peligros que pudieran ocurrir.  
En nombre del gobierno declaró que todos los derechos favorables á los esclavos consignados en nuestras antiguas leyes subsisten en toda su integridad. (El Sr. Jorjia: Incluso el de libertad.)  
Incluso el de libertad y de coartación. «Esta satisfecho S. S. (El Sr. Jorjia: Si.)  
Entonces cuento con que S. S. apoyará el artículo 1.º (El Sr. Jorjia: Siempre que este incluido el derecho de conceder la libertad.)  
El orador entra á ocuparse del patronato y le interrumpe el Sr. Jorjia, diciéndole que los partidos liberales y conservadores de Cuba aceptan el patronato, según un telegrama que se recibió ayer en Madrid. (De este telegrama da cuenta hoy mismo á sus lectores «El Liberal».)  
Dice que la ley Moret fué una ley presentada de acuerdo con los propietarios de Cuba é interina mientras durase la esclavitud. Así es que esta ley está dentro de texto del espíritu y materia de la misma.  
Dice que todas las enmiendas presentadas por el Sr. Fernandez de Castro parten de un caso que no es el actual.  
Yo le rogaria á S. S. que retirase esas enmiendas, porque sería de un funesto efecto para la isla retardar la aplicación de una ley que se espera en Cuba con gran ansiedad.  
El Sr. Jorjia observa que la ley no habla de aquellos esclavos que quieren libertarse entregando su precio estimativo, y que en caso de que lo consignase, como afirma el señor ministro, debiera determinarse el precio en la ley.  
El Sr. Fernandez de Castro niega que de sus palabras pueda deducirse que es partidario de la esclavitud.  
Conste que ni quiero ni he querido nunca la esclavitud, siempre he sido abolicionista.  
Fundado en los principios del párrafo que ha leído S. S., pide la junta de reformas que estas se llevasen á cabo.  
Con el sistema del patronato no se le permite al libre comerciante, porque no se le permite poner precio que sirva de tipo á la coartación, lo cual se evitaria aceptando mi proyecto.  
Me basta la palabra de S. S. de que se llevarán á cabo cuanto antes las reformas económicas, aunque creo que igual palabra debió darse cuando se discutió la abolición en Puerto-Rico, y todavía se esperan las reformas económicas.  
El patronato de esta ley no se parece en nada al establecido por la ley Moret. La ley de 1870 únicamente se fija para los niños, de donde nacen hasta que llegan á ser hombres. No es patronato para el trabajo.  
S. S. suspende la sesión.  
Un señor secretario va cuenta del resultado de la reunión de secc. oas.  
Se lee el dictamen de la comisión del Senado, en un todo conforme con el proyecto remitido por el Congreso, relativo al proyecto del ferrocarril de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.  
Orden del día para mañana: la discusión pendiente.  
Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

## CONGRESO.

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

(La concurrencia á las tribunas es escasa. En el banco azul solo están los señores ministros de Hacienda y de Fomento.)

Dase cuenta del despacho ordinario.  
El Sr. Nicolau hace algunas indicaciones al señor ministro d. Estado sobre la conveniencia de meditar profundamente respecto al pacto que en asuntos de comercio se haga con Inglaterra y los Estados Unidos y que afecta poderosamente al estado de la marina mercante de España, y suplica que cuando se traiga el asunto á las Cortes, venga estudiado conforme reclaman los intereses del país.

El señor ministro de Estado (señor conde de Toranzo) insiste en la reserva en que se mantuvo al contestar ayer á la pregunta que acerca de este importante asunto le fué dirigida por un señor diputado, primero porque no ha podido estudiar todavía la cuestión, y además porque se resolución exige tiempo.

Declara que tendrá presente las indicaciones hechas por el Sr. Nicolau al ocuparse de este importante asunto.

El Sr. Esteban Collantes apoya una proposición para que se conceda la construcción, sin subvención del Estado, de un ferrocarril desde Cartagena á las minas de San Ginés, que es tomada en consideración después de algunas declaraciones hechas por el ministro de Fomento (Sr. Lasala).

Entrase en la orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto de ley referente á los decretos leyes, publicado durante la suspensión de las Cortes, sobre suplementos de crédito.  
El Congreso pasa á reunirse en secciones.

## REVISTA EUROPEA.

Los sucesos que se van desarrollando en la política europea, no son en manera alguna para inspirar confianza á los que desearan la tranquilidad y estabilidad en los hechos fundados por los pactos y los tratados entre las potencias. La delicada cuestión de Oriente, que á tantos hombres de Estado ha preocupado desde que recibió el primer impulso del Tsar Pedro el Grande, que ha dado lugar á que se derramara torrentes de sangre, se celebra en conferencias y firmes más de un tratado de paz, se encuentra aun expuesta á ser llevada sobre el tapete, y tal vez á servir de bandera á una nueva lucha que ha de librarse en campo cuyos límites no es fácil que puedan fijarse.

Ni los preliminares de San Estefano ni el articulado del tratado de Berlín han sido cumplimentados aun en su totalidad por las potencias interesadas en la cuestión oriental, y de la falta de aquel cumplimiento surgen reclamaciones que padecerán complacencia la situación de Europa, porque es indudable que no en todas partes domina la buena fe necesaria para llevar á cabo los compromisos solemnemente contraídos y firmados.

La Turquía ha resistido cuanto humanamente ha podido el poner en practica las reformas exigidas por los tiempos y dictadas por los plenipotenciarios reunidos en las conferencias de la capital de Alemania, unas veces porque así se lo aconsejaban los asuntos diplomáticos de otra potencia interesada en que no se extendiera en demasía la influencia rusa en Oriente, y otras porque ha creído que podría costarle la amistad con Inglaterra más de lo que en un principio se había creído si se dejaba llevar ciegamente por la senda porque ésta le empujaba, teniendo en cuenta que son autogonios los intereses de Rusia y los de la Gran Bretaña en Oriente.

Pero debe confesarse que, si no en todas sus partes, aunque sea llevada á remolque, como suele decirse, la Puerta va cumpliendo en algunos artículos lo acordado en Berlín, librándose en lo posible de los escollos que tanto la corte de San Petersburgo como la de Londres presentan en todo lo que se refiere á la cuestión de Oriente. La última dificultad surgida ha sido el parecer de la resistencia de Turquía á la entrega al principado de Montenegro del territorio de Jussani; y si hemos de dar crédito á los telegramas de Viena, según noticias particulares procedentes de San Petersburgo, el gobierno del Tsar ha propuesto á las potencias signatarias del último tratado una intervención colectiva para conseguir la entrega inmediata de aquel territorio, en vista de las dilaciones que opone el Gabinete del sultán. Esperamos saber la resolución de la diplomacia europea sobre este asunto, si se confirma la noticia telegráfica procedente de la capital de Rusia.

Entre tanto el conde de Schuvaloff, que juega un gran papel en las cuestiones que se relacionan con las de Oriente, visita con frecuencia en Berlín á los diplomáticos residentes en la capital de Alemania, y se hacen comentarios acerca de las entrevistas que ha celebrado el día 11 con el embajador de Rusia, el de Inglaterra y el ministro de Negocios extranjeros del emperador Guillermo. El conde Schuvaloff también fue recibido por el emperador y la emperatriz, y conio con el conde Kropotich, en casa del príncipe Radziwill; vio al príncipe imperial, y marchó á Varza con objeto de visitar al príncipe de Bismarck. De Berlín dice al «standard» que el canciller alemán ha vuelto á encargarse de la dirección de los negocios del Estado, y era esperado en la capital el 20 del corriente mes; también anuncian de Berlín al «Morning-Post» que

... y cuanto de  
... de ESPAÑA.  
... que obtiene.  
... surtido de lanas  
... ORES.  
... y 8 sin él.  
... 5  
... 5  
... no confundir  
... constancia.—Des-  
... trabajos debajo del  
... principal.  
... EL USO  
... DE JARABE  
... CORRIGE:  
... onca, que tanto  
... término.  
... ca y convulsiva  
... y corta hasta la  
... rina ó de coque  
... de los niños  
... tales consecuen  
... tener, y  
... atarral ó de cene  
... a, en la farmacia  
... caballo de San  
... ales frauco  
... LE.  
... ivo poderoso.  
... curaciones en Es-  
... s y las que provienen  
... y símilíficas.  
... cioso remedio, sea  
... erced, núm. 7, bo-  
... del Liop.  
... ERVIOSO  
... margas  
... O.  
... en que el brozo  
... de narajias  
... de para la admi-  
... rina se halla hoy  
... ezas de narajias  
... este laboratorio  
... más eficaz para  
... la epilepsia,  
... ornia, erecciones,  
... s nerviosas, ma-  
... migraña, con-  
... asecciones ner-  
... D. ROSENDO  
... lencia.  
... OSER,  
... IAS.  
... bouche,  
... antes el Correo.  
... máquinas de coser  
... tan económicos du-  
... para el trabajo y co-  
... ARIN.  
... 39.  
... de establecimien-  
... conseguir su reali-  
... novedades para el  
... las nuevas cas-  
... riel.  
... punto, merinos,  
... y pañuelos de  
... 39.  
... ES,  
... 40.  
... ranjo.  
... isa.  
... de Tolá.  
... e.  
... ns.  
... á 6 reales  
... de 11 onz.  
... gamota, anís, rosa,  
... cajas, 18 rs.  
... s nacionales y ex-  
... afía.  
... con descuento pa-  
... los sus artículos.

Mr. Hatfeldt ha sido nombrado ministro de Estado en reemplazo de Mr. de Buloz. La prensa de Berlín anuncia que Mr. Puttkamer, ministro de los Cultos, ha dado un nuevo paso atrás en la política que venía siguiendo su predecesor, Mr. Falk. El ministro ha decidido devolver la enseñanza religiosa de los niños a los eclesiásticos, a quienes se le había quitado desde 1873, y ha pedido a los presidentes de las diversas provincias la lista de esos eclesiásticos. Mr. de Puttkamer dejó subsistir en teoría las leyes de mayo; pero en la práctica las va anulando en casi todos sus puntos.

El Senado francés votó el viernes el presupuesto de ingresos de 1880, cuya discusión proporciónó al ministro de Hacienda la ocasión de exponer la situación financiera de la Francia. Mr. Leon Say recordó la liquidación de la deuda con el Banco de Francia, realizada sin que los descubiertos actuales del Tesoro excedieran de los de 1869; hizo constar el excedente ya realizado en los ingresos de 1879, que asciende a 134 millones de francos, y expuso el empleo que se proponía para ese excedente, devolviéndolo a los contribuyentes en forma de rebajas en 1880 la mayor parte de lo que entregaron en 1879 al Tesoro de excedente sobre los ingresos calculados. Es realmente una situación financiera en extremo satisfactoria.

Ayer habra explicado Mr. Edouard Lockroy, de la extrema izquierda de la Cámara francesa, su interposición sobre la manera como el gobierno ha comprendido y ejecutado la ley en virtud de la cual han debido abrirse las puertas de la Francia a la casi totalidad de los sentenciados por los consejos de guerra. Habiéndose en 1871 a juzgar a los autores y cómplices de los crímenes de la Commune. Es casi seguro que la interposición de Mr. Lockroy no tendrá resultado, porque en la Cámara actual no habrá mayoría para la amnistía completa; pero dará motivo para agitar el país y excitar las pasiones, que es lo que parece proponerse la extrema izquierda.

El telegrama anunciado ayer, como verán nuestros lectores en otra sección, que según el «Temps», órgano de los republicanos templados de la nación vecina, el presidente de la república abrirá la legislatura próxima en enero por medio de un mensaje, que antes de aquella fecha sucederá un cambio ministerial, sacado de la presidencia del Consejo de ministros M. Waddington, aunque conservará la cartera de Negocios extranjeros y pasará a la presidencia M. Freycinet, que representa también una política pacífica y el desenvolvimiento de los intereses materiales, siendo además considerado como el lazo de unión entre los diferentes grupos que constituyen la mayoría parlamentaria.

Continúa reinando gran agitación en Rusia, cuyo imperio parece amenazado de trastornos. En Moscú se dice que el ingeniero que dirigió los trabajos de la mina que estalló a la llegada del Tsar, ha sido preso. No quiere dar su nombre, pero se sabe que es ingeniero y se llama Sascha; que fue encargado de los trabajos subterráneos, y que después de invertir algunos millones de rublos, escapó.

La pista de los verdaderos criminales está aún por descubrir. El cambio de tren que efectuó el Tsar no fué accidental, como algunos han dicho; se debió a un anuncio dirigido al general Dretel, jefe de división, en cuyo anuncio se le daba conocimiento del plan de atentado, añadiendo que era imposible dar detalles. El general Dretel telegrafió inmediatamente a Lavrada, y este aviso dio origen al cambio de trenes.

En San Petersburgo reina gran agitación. Los puestos de policía y gendarmes han sido considerablemente aumentados, y las patrullas recorren continuamente las calles, en especial las inmediatas al palacio de invierno, por temerse nuevos atentados contra la vida del Tsar.

Se dice que los más audaces entre los nihilistas han formado una liga, juramentándose para vengar a Solowief, asesinado al Tsar. A consecuencia de estos planes siniestros parece ser que la parte más respetable de los ciudadanos se organizará en servicio de vigilancia ocupando las inmediaciones de la residencia del Tsar para proteger a éste contra los atentados.

Hay oscuros políticos donde se asegura que, a pesar del atentado, el Tsar planteará reformas. El corresponsal del «Standard» cree que hay más motivo para esperar un reinado de absolutismo que para pensar en reformas. Se cuenta que el conde Waleuff está en desgracia, como hace algunos días indicábamos. El conde es el autor del plan de reformas presentado al Tsar, el cual, según hoy vuelven a decir, al leer los proyectos de Waleuff, exclamó: «Yo quiero proyectos elaborados por hombres de acción, y no por doctrinarios sentimentales.» Waleuff dimitió, y el príncipe Gortschakoff y M. de Giers recobrarón su influencia. El secretario particular, M. Makoff, dimitió probablemente.

Los nihilistas han publicado otra proclama, que tomada del «Daily News» insertamos para concluir esta sección. Dice así:

«Alejandro II es el usurpador de los derechos de la nación, el principal sostenedor de la reacción, el primer autor de los asesinatos jurídicos. Quince ejecuciones pesan sobre su conciencia.

Centenas de desgraciados claman venganza. Merece la muerte por la mucha sangre que ha vertido, por los muchos tormentos que ha ordenado. Merece la muerte; pero no es él el único con quien hemos de entendernos. Aspiramos al bien de la nación. Nuestra misión es emancipar al pueblo y hacerle dueño de sus destinos.

Si Alejandro II quiere reconocer la desgracia que aflige a Rusia, lo justo y criminal de la opresión que sobre ella pesa; si renuncia a la autoridad que ejerce y la entrega a una Asamblea libremente elegida por el sufragio universal, entonces solamente dejaremos tranquilo a Alejandro II, perdonándole las ofensas que de él hemos recibido.

Hasta tanto, hasta que sobre las ruinas del despotismo flote el estandarte de la libertad, y la voluntad nacional sea la ley de Rusia, mientras conservemos una sola gota de sangre en las venas, sostendremos una lucha implacable.

Invocamos todos los intereses rusos para que nos auxilien en esta lucha; que no es poco

sostener todo el peso de las fuerzas del gobierno. El mal éxito del atentado del 19 de noviembre pone de manifiesto las dificultades que acompañan a cada uno de los episodios de la lucha.

Tenemos necesidad del apoyo de todos para destruir el despotismo y devolver al pueblo sus derechos y su autoridad.

Pedimos al pueblo el apoyo que no ha de faltarnos.»

### GACETILLAS.

Reunidos en la noche de ayer los directores de los diarios de esta capital, con el objeto de organizar una demostración de simpatía y gratitud en favor de la nación vecina, acordaron el día de esta noche a las seis una serenata al señor cónsul francés, en la que tomará parte la orquesta del coliseo de la plaza de las Barcas, que ejecutará las piezas siguientes:

- 1.º Marcha de las Aitorchas, número 3, Meyerbeer.
- 2.º Marcha en el entierro de una Mariónete, Gounod.
- 3.º Sinfonía de Le Pharaogaf, 3, Souppé.
- 4.º Gavotta, Arditi.
- 5.º Polonesa de concierto, Lamadril.
- 6.º Walses de El Danubio Azul, Strauss.

«Exclama «La Gaceta Universal»: «Así no se puede vivir mucho tiempo.» Comentario de otro periódico: «Caovos, si sigue en el gobierno, dará buena cuenta de todo.»

Dar cuenta de una casa acabar con ella. Da cuenta de un ejército, el general enemigo que le derrota; da cuenta de una perdiz, el que se le come; da cuenta de un duro, el que le gasta.

«¿Qué será lo que va a derrotar, a comerse, a gastar etc., etc., el Sr. Caovos del Castillo, si sigue en el gobierno?»

—Número 7. Del gobierno civil de la provincia se nos comunica la noticia de haber sido secuestrado el periódico de Madrid, «Los Debates.» Se continuará, según parece.

—La causa seguida contra el teniente de la Reserva de Segorbe, Sr. Rey, por maltrato de obra a un comandante de su batallón, ha sido fallada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y condenado a la pena de cadena perpetua el indicado oficial.

—Se ha dispuesto que los soldados voluntarios enganchados y reemplazados, sin opción a premios, puedan cambiar de situación con individuos destinados a Ultramar en el último sorteo extraordinario.

—El Sr. Muñoz, según telegrama de Lorca, ha llegado en un coche cama a aquella ciudad, encontrándose bastante aliviado de la lesión sufrida por el vuelco del carruaje.

—En los puntos de pequeña corriente, y en una anchura de 40 metros, se congelaron el viernes último las aguas del Ebro.

—Según «La Opinión», de Tarragona, parece ser que toda la Guardia civil de aquella provincia se ha mandado reconcentrar en la capital.

Ignoramos a qué obedecerá esta medida; pero grave debe ser la causa, a ser cierta tal noticia.

—El corresponsal que en París tiene nuestro apreciable colega «El Globo» escribe lo siguiente: «Paris 16.»

Señor Director de «El Globo»: Anoche tuve el gusto de admirar en casa de M. Lebey el primer ejemplar de «Paris-Murcia», y me pareció, por lo magnífico, superior a todas las descripciones y anecdotarios. Es un verdadero monumento interaccional, que nada perderá, aun pasados años, y años, de su excepcional importancia. Hé aquí los autógrafos que contiene: De Garibaldi, de Lesseps, del rey de España, del de los belgas, del de Portugal, de Gladstone, Cialdini, Molke, Iguatiff, príncipe Orloff, Castelar, Gourko, presidente de la República de Suiza, don Isabél de Borbon, conde de Flandes, princesa de Dinamarca, emperador de Rusia, khedive de Egipto, Leon XIII, príncipe de Bulgaria, Martínez Campos, Gambetta, Waddington, duque de Animate, Alek-Pacha, Patriarca de las Indias, duque de la Torre, Molins, Gortschakoff, baron Haymerlé, Ayala, y Osman-Riad-Pacha.

Firmas del texto: Victor Hugo, que ha escrito «La Fraternidad»; Garnier, «Si yo fuera prefecto del Sena»; Laboulaye, «Un viejo conde español»; Molins, «Paris-Murcia»; Feuillet, «Consejos a los obreros»; Ruiz Zorrilla, «La Caridad»; Canrobert, «El ejército español»; Adeline Patti, «Impresiones de una cantante»; Offenbach, «Wagner»; Luis Blanc, «El patriotismo cosmopolita»; Alfredo Naquet, «El divorcio»; Henri Martin, «España-Francia»; Ayala, «El sol y la noche»; Emilio Zola, «El dolor», y han dado diferentes trabajos Julia Lambert, Dumas, Dufaure, Fournier, Padre Félix, Julio Simon, así como correspondencias Littré y Augier, y «Ecos de Paris» el ilustre decano de la prensa, Emilio Girardin.

Otras firmas hay no menos importantes, pero que no he podido conservar en la memoria. Las ilustraciones y los grabados, notabilísimos por todos conceptos, compiten con el texto, y son de Meissonier, Doré, Gerome, Bousloger, Madrazo, y de otros artistas cuya justa fama no pertenece a una nación, sino a Europa entera.

A medida que se acerca el día del festival, crece en Paris la impaciencia, y adquiere precios fabulosos las localidades, y no parece sino que la gran ciudad se empeña en asistir en masa al Hipódromo. La fiesta de pasado mañana va a ser un portentoso acontecimiento.

Los periódicos franceses me recomiendan dé a conocer su inmensa gratitud a «La Epoca» y «El Globo» y a todos los diarios madrileños que han simpatizado con la desgracia de los pobres de Paris, asociándose a la obra de misericordia.

En cuanto Francia sepa la pasadita del gobierno español, job, entonces si que se despartirán aplaudiendo!

—Esperamos que la empresa del teatro Principal, llevada de su galantería para con las damas, haga alombar el saloucito de descaño

en el que solo hay un pavimento de losas de rodano, demasiado fresco para la estación. En aquel sitio han de esperar las señoras la llegada de los carruajes cuando concluyan las funciones, y se encuentra tan frío y desahogado, que produce fundadas quejas.

—Se ha escapado de la cárcel de Novelda el famoso bandido Francisco Rico y Navarro (a Baset), compañero que era, según parece, del celebre Bolson, a quien dio muerte recientemente la Guardia civil de nuestra ciudad. El preso llevó consigo las llaves de la cárcel.

—Algunos fabricantes de varillajes para abanicos se muestran estos días buscando firmas para poder dirigir una exposición al gobierno, en la cual piden que haga de aparecer el taller que existe en el presidio de esta capital.

—Mañana se verificará en el teatro de Apolo la función a beneficio de la célebre familia Chiesi que el lunes se suspendió por indisposición de uno de los individuos que componen.

Dadas las simpatías que estos artistas han sabido justamente lograr, y lo escogido de la función que se anuncia, es de esperar que se vea muy concurrido el elegante coliseo, con tanto más motivo cuanto que dicha función está dedicada a la sociedad benéfica «El Iris» y ha sido aceptada por esta.

—Hace pocos días se ha efectuado en esta ciudad un matrimonio de los que se llaman desproporcionados por la edad. El novio cuenta unos veintiocho años, proximo a este, y la novia quince de los setenta. Por añadidura es madre de varios hijos que figuran social y políticamente en esta capital y abuela de nietas y casaderas. Como dueña de una cuantiosa fortuna, dícese que ha dotado a su jóven consorte con la suma de veinte mil duros.

—En el teatro-circo de Apolo tuvo lugar anteañoche una escogida función en la que tomaron parte los notables concertistas de guitarra D. José Martínez y D. Enrique Romas. Estos artistas ejecutaron con gran maestría y afinación tres escogidísimas piezas, mereciendo ser calurosamente aplaudidos por el escogido y bastante numeroso público que al circo había concurrido por la novedad del espectáculo.

Esta parte de la función hubiera tenido más lucimiento, si el local tuviera mejores condiciones acústicas.

Las otras dos partes del espectáculo dieron ocasión a que nuevamente se lucieran los artistas de la compañía que en ellas tomaron parte.

—El virey de Egipto ha sido llevado a los tribunales de Nápoles por sus acreedores.

Le reclaman la suma de 70.000 francos, restos de una cuenta de 100.000 que importó un magnífico servicio de porcelana comprado hace años por Isuvil-baja al acreditado establecimiento de Ginoui y regalado por él al príncipe de Gales.

De esta manera es fácil hacer regalos.

—Según escriben de Alcala, promete ser muy animada la feria que va a celebrarse aquella ciudad los días 21, 22 y 23 del corriente, y al efecto se han construido grandes barracones para los feriantes.

—La construcción de las casetas de la feria toca ya a su término y son muchas las personas que durante las horas de sol se trasladan a pasear al Parterre.

En el presente año las casetas recayentes en los arroyos se colocaran frente a la Intendencia y en el trozo comprendido entre la puerta de la Gloria y la calle del Paraiso, quedando espeditos los otros dos lados del rectángulo que forma el paseo citado.

Más conveniente para los feriantes y para el público.

—El Municipio acordó, en sesión de anteañoche, titular con el apellido del ilustre pintor valenciano D. Vicente Lopez la calle que ha de abrirse sobre el ex-convento de Trinitarios.

Igualmente aprobó una proposición firmada por varios concejales, en la que se pedía la conclusión de la fuente monumental erigida a Linau en la plaza de la Constitución.

—Ayer dimos cuenta de haber sido detenido en las cárceles de Serranos el ordinario de Murcia de Rubielos a consecuencia de un telegrama del juzgado de aquel distrito; a las pocas horas, y en virtud de otro telegrama del mismo juzgado, fué puesto en libertad el citado ordinario, devolviéndosele los 443 reales y el carro que se le había embargado.

—Según escriben de Madrid a un colega, dentro de breves días se presentará al Congreso un proyecto de ley sobre la construcción del ferrocarril en proyecto de Valencia a Liria, pasando por Misata, Cuarte, Manises, Ribarroja, La Eliana, La Puebla y Benaguasil, formado por el ingeniero Sr. Valls. El proyecto de ley será firmado por diputados valencianos, y parece que lo apoyará D. Manuel Reig.

—La Dirección general de instrucción pública ha escitado al Municipio de esta ciudad a que aumente el sueldo a los profesores numerosos de estudios elementales de la escuela de Bellas-Artes, al nivel de los catedráticos del Instituto.

—Con objeto de proceder a los trabajos de la munda de la acequia real del Júcar, y practicar las obras indispensables para mejorar las condiciones de aquel gran canal de riego, la junta de gobierno ha dispuesto que se corten sus aguas el martes próximo, día 23, a las doce de la mañana.

—Asegúrase que uno de los regimientos que guardueca este distrito militar, será muy en breve reemplazado por el de Alava, que se encuentra actualmente en Malaga.

—En la sesión que celebró anteañoche el Ayuntamiento fué aprobado el importante proyecto de la comisión de Policía urbana, referente a la alineación de la calle de D. Juan de Austria, cuya mejora reclama en gran manera esta capital.

—Anteañoche se puso en escena en el teatro Principal la bonita zarza la «Las nueve de la noche», que alcanzó una regular ejecución, distinguiéndose la señora Celéndemi y señorita Nadal y los Sres. Navarro, Berges y Gimeno.

—Ha sido promovido al empleo de intendente de ejército, con destino al distrito de Valencia, el que lo es de división D. Gil Tapia.

—Los temas escogidos por los señores que se han encargado este año de dar las confe-

rencias agrícolas dominicales, son los siguientes: El señor ingeniero jefe de caudales: Presas y motores hidráulicos.

D. Rafael de Mazarrojo: Hidráulica, de las aguas, aforos.

D. Juan Navarro Reverter: El pronóstico del tiempo.

El señor catedrático de agricultura: Importancia de los fosfatos en la vegetación, y su determinación en los abonos.

El ingeniero agrónomo, secretario de la junta provincial: Alineación de los vegetales.

El ingeniero jefe de minas: Iluminación de aguas subterráneas.

El catedrático de Historia natural del Instituto: Los lepidópteros en agricultura.

D. Eduardo Serrano: Luminaciones (2.ª parte) de la conferencia Los montes y la agricultura).

D. Gregorio Lleo: Poda en general.

D. César Sautoma: Abonos químicos.

D. Pedro Moreno Villena: Mecanismo y organización de los establecimientos de crédito territorial.

D. José Arévalo y Baca: Importancia de las aves en agricultura.

D. Andrés Soriano: Saneamiento de terrenos pantanosos.

D. Antonio Sanchez Almodovar: La legumbre ración de las vides y sus consecuencias.

Por la proximidad de las fiestas y vacaciones de Navidad, estas conferencias no comenzarán, según parece, hasta el mes de enero.

—Esta noche, a las ocho, celebrará sesión la sección de literatura del Ateneo.

Para comenzar los trabajos de la sección de una manera digna y brillante, su presidente el Sr. Lorente (D. Teodoro) ha pedido autorización al Sr. Nuñez de Arce para dar lectura de su nuevo poema «El Vertigo», que tan aplaudido ha sido en Madrid. El Sr. Nuñez de Arce se ha apresurado a dar esta autorización, manifestando el gran aprecio que hace del Ateneo.

Después de leído «El Vertigo», es probable que hagan apreciaciones algunos socios sobre este género de poesía.

—Hé aquí en qué términos refiere «El Imparcial» el siniestro ocurrido anteañoche en la corte:

«A las tres de esta madrugada se declaró un fuego incendio en el cuartel de la Montaña. El voraz que comenzó en la chimenea del cuarto de banderas, se comunicó bien pronto a las cuartas contiguas, con tal violencia, que a duras penas pudo sacarse de ellas el ganado para trasladarlo a los patios interiores.

A las cuatro y media el cuarto de banderas, las cuartas y cocinas estaban convertidos en una inmensa hoguera. Los oficiales de guardia formaron en los primeros momentos brigadas, acudiendo con ellas a los sitios de mayor peligro, y aunque la densidad del humo dificultaba el trabajo de los soldados, pudo conseguirse, no sin grandes esfuerzos, que el elemento destructor no se propagara a la parte del edificio donde está alojado el batallón de cazadores de Arapiles.

A las cinco comenzó a dominarse el incendio con el auxilio de algunos bomberos; se dio aviso de cortar la cañería del gas, y se dictaron las oportunas medidas para evitar los peligros de un hundimiento, pues las paredes de los cuartos y dormitorios inmediatos al lugar del siniestro estaban completamente calcinadas.

Para aislar el incendio se practicaron docenas de cortaduras, una en el cuarto de banderas del batallón de Arapiles y otra en el pabellón en la parte que comunica con el cuerpo del edificio.

Las municiones del polvorín de ingenieros y Arapiles fueron sacadas en los primeros instantes a fin de evitar una explosión.

Como la cubierta de los pabellones era de cañizo y madera, el fuego se corria bajo la capa de yeso, siendo necesario hacer roturas en él para apreciar la dirección que tomaba.

Los tabiques que separan los pabellones de unos y otros cuerpos, fueron destruidos a fin de poner en comunicación los diversos departamentos del edificio.

Las bombas que fueron acudiendo no pudieron funcionar al principio por falta de agua.

Desde los primeros instantes acudieron al lugar del siniestro las autoridades civil y militar, el brigadier Caovos, el alcalde y tenientes de los distritos.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales. Los soldados de artillería, ingenieros y del batallón de Arapiles a las órdenes de sus respectivos jefes, han hecho supremos esfuerzos, y a ellos se debe el que el incendio

no haya tenido las consecuencias que se temieron en un principio.

A las seis y media de la mañana el fuego se había extinguido por completo. Esta tarde cuadrillas de obreros se ocupan en limpiar de escombros el edificio.»

—El acreditado establecimiento de artículos de escritorio de los señores Masat hermanos, ha quedado instalado en la calle de la Paz, número 6, junto a la plaza de a Reina, en un magnífico local que reúne excelentes condiciones, habiéndose montado los talleres a la altura de los principales de España en un importante ramo, y contando con un surtido completo y variado de todos sus artículos con arreglo a los últimos adelantos.

La citada casa, para obsequiar a sus numerosos parroquianos, ha publicado un elegante almanaque impreso con sumo esmero y con magníficos cromos en sus cubiertas.

—Extracto del «Boletín oficial» de ayer: Gobierno civil de la provincia.—Subasta de aprovechamiento de 100 metros cúbicos de piedra de los montes de Antilla.

Idem de 20 quintales de esparto en Pedraza.

Idem de 215 quintales de esparto en Portu-Cobi.

Idem de los pastos de los montes de Zarza.

Idem de 17 quintales de esparto en Sagunto. Concesio de la mina argéntifera «Antigüerique» en los términos de Jeresa y Jaraco, a favor de D. Vicente Part.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Comunicación general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal. (Continuación.)

Administración provincial.—Individuo que ingresó en las casas de Beneficencia y Misericordia ha acordado la Diputación.

Circular a los alcaldes sobre cédulas personales.

Administración municipal.—Anuncios de varias alcaldías.

Administración central.—Vacantes de las plazas de sub-alcade de Villanueva de los Baños y de Alora.

Administración de justicia.—Edictos de varios juzgados.

### Aguardiente imperial Setabens.

y otros: triple añis 28 grados, fabricación de los acreditados señores Requena e hijos, proveedores de la Real casa.

Siendo ya notorio que esta casa ha presentado en dicho ramo y condiciones lo que ninguna de ella admite, aviso a mi clientela y los que gusten honrarame con sus pedidos, que tengo existencia admitiéndose pedidos de la importancia que se quiera de estas y otras clases.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAYO. Santa Eusta Romana, y San Delfín, ob.

La ciudad de Pamplona fué patria de este Santo, cuyos padres le educaron en la casa de la santería. Por su virtud y sabiduría mereció ocupar la silla episcopal Bergatense en Aquitania. Asistió en Zaragoza al Concilio celebrado contra la herejía de Prisciliano, a quien éste y sus secuaces fueron condenados. El conde de este Santo hizo que se convirtiese Pamplona de uno de los más obstinados hereses. Góndalo Delfín su diócesis con admirable prudencia y ejemplo virtud. El Señor obró por su intercesión muchos milagros, y por fin le concedió una santa muerte el 19 de diciembre del año 400.

SANTOS DE MAÑANA. Santo Domingo de Silos, abad.

CULTOS.

Cuarenta-floras. Empezan en la iglesia parroquial de Santo Tomás Apostol: se despiden a las siete y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora de la Siete, en San Tomás.

—Convento de la Puridad.—Hoy viernes de las tres y media, ejercicio en honor al Patriarca San José, predicará D. Juan Bautista Oñate.

—En la Iglesia parroquial de los Santos Juanes se celebrará el ejercicio acostumbrado en honor del patriarca San José. Por la mañana a las siete Misa en el altar del Santo. Por la tarde a las cinco, meditación, sermon, corales, gozos y sorteo de medallas.

—En la iglesia parroquial de San Salvador de esta ciudad, de lo que quedarán reconocidos.

El duelo se despiden en la iglesia.

—En cumplimiento de lo acordado la junta de gobierno de este establecimiento se avisa al público que se admiten inscripciones los domingos 21 y 28 del presente, y se suspenden las operaciones los días 25, 26 y 27 de mismo.

Valencia 18 diciembre de 1879.—El Secretario, J. Vives Cisner.

Casino Nacional.—Esta Sociedad celebrará baile el sábado 20 del actual, de diez de noche a dos de la madrugada.

Valencia 17 diciembre de 1879.—El Secretario, A. Riutort Pous.



LA SEÑORA

## DOÑA VICENTA MARÍA TARRAGÓ Y MASERES.

Falleció en Carcagente el día 6 de Diciembre de 1879.

A LOS 55 AÑOS DE EDAD.

Su desconsolado esposo D. José Ribera y Piera, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican a las personas a quienes por olvido involuntario no se les haya remitido esquila, la encomiendan a Dios en sus oraciones, y se sirvan asistir a la Misa del Requiem que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 20 de los corrientes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Salvador de esta ciudad, de lo que quedarán reconocidos.

El duelo se despiden en la iglesia.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de las plazas para el 19 de diciembre 1879. Parada: Los cuarteles de la guarnición. Jefe de día: D. Federico Ferrer, coronel de Sagunto. Hospital y provisiones, noveno capitán de Otumba. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y Barberos al hospital, Otumba. El teniente coronel sargento mayor, Massoi.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Va-

Instituto médico y de Vacunacion.—El tres de la tarde, celebró pública, propagando del Cow-pox de Glasgow este Instituto, en el que se reunió la Secretaría. Valencia 20 de diciembre de 1879.—El Secretario.

El Iris.—Sociedad general.—Habiendo interior el día 16 de los de la tarde, en posición poética, se gustó retirarse, por poesías quedó cerrado del día 15.

Valencia 17 diciembre, Alberto Montaner.

D. JOSÉ K...

falleció el día 10...

Su desconsolado...

Aradon, hipoc...

rientos, suplican...

olvido involuntario...

esquila, se sirva...

asistir a la funci...

alma se celebrará...

Martinho, vieru...

ce horas de su m...

rán favor.

El duelo se ce...

TEATRO PRINCIPAL...

viernes 19 de dici...

el poder.—A las o...

TEATRO DE LA...

no hay función, p...

tivos del gran con...

Ferni se verifi ara...

se anunciara por c...

TEATRO DE RU...

viernes 19 de dici...

no entrar.—Doce...

ocho.

TEATRO Y CIR...

Enorme y Guimar...

Gran función p...

Londres 17.—El «Diario Oficial» publica esta mañana un decreto disponiendo que el ganado importado en Inglaterra, precedente de España y Portugal, sea admitido a libre plática en todos los puertos de la Gran Bretaña.

Mañana habrá Consejo de ministros presidido por D. Alfonso, atribuyéndose los temas, como es natural, mucha importancia. Hoy quien cree que se iniciará en él la crisis.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del 17 contenía las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Reales decretos de 16 diciembre nombrando mayor general de la escuadra al brigadier de infantería de marina D. Adolfo Yañez y de la Serna; disponiendo que el capitán de navío D. Claudio Montero y Gay cese en el cargo de jefe de la sección del personal del ministerio y que ocupe la vacante el de igual clase D. Pedro González y Valerio; relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana al capitán de navío de primera clase D. Miguel Manjón y Gil de Atienza, y nombrando para reemplazarlo al de igual categoría D. Claudio Montero y Gay.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de 16 de idem, autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo dos suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Ministerio de Fomento.—Reales ordenes de 16 de idem, disponiendo se anuncie la provision por concurso de una categoría de término y otra de a-censo en la facultad de derecho.

Las minorías abstentistas no concurrirán hoy tampoco a las sesiones; pues aunque en un principio prevaleció el parecer de abstenerse de asistir solo a las sesiones públicas, fue sometida la resolución de la norma de conducta a la comisión mixta.

La minoría moderada del Senado, con sujeción a su primitivo acuerdo, no suscribirá la «carta-manifiesto», para no poner en contradicción sus actos con su línea, pero continuará observando la misma actitud que hasta ahora, sin penetrar en el salón de sesiones hasta que se entre en ellas en el orden del día.

Algunos diputados de la mayoría, amigos del Sr. Cánovas, censuraban esta tarde en los círculos políticos la negativa dada por dicho señor para que intervinieran en la serenata al embajador francés las músicas de la guaranía.

Se asegura que hoy asistirá a su despacho el señor conde de Balmaceda. Ayer concurrirían ya a los suyos los directores generales de artillería y carabineros señor conde de Puñonrostro y general Riquelme.

Los Sres. Alonso Martínez y Romero Ortiz han cumplido su delicado encargo a satisfacción de las minorías. El documento redactado por dichos señores es una obra de mérito en su forma y en su fondo.

Las personas que ayer asistieron al hotel del Sr. Alonso Martínez, guardan gran reserva sobre el contenido del Manifiesto que leyó el Sr. Romero Ortiz, y que no será conocido oficialmente hasta que tenga las firmas de todas las minorías.

A pesar de esto, la prensa ministerial de anoche pretende conocer los puntos más esenciales del citado documento, y habla de él como si hubiera asistido a la reunión de la calle de Serranos.

Nosotros hemos anticipado a nuestros lectores algunos conceptos de los que debían tratarse en la carta circular.

El Sr. Romero Ortiz leyó primeramente la minuta original sin correcciones. Después fueron examinados detenidamente todos los párrafos, y algunos individuos de la comisión hicieron varias observaciones mas sobre el giro castizo de algunos frases, que merecieron poquísima discusión.

Según nuestros informes el punto más discutido fue el que se refiere al epígrafe que ha de llevar el documento. Per eocision lo a las minorías algunos señores vitalicios y otros que lo son por derecho propio, el manifiesto o carta circular de las oposiciones no puede ser dirigido a los electores.

En este caso, varios individuos propusieron que el mencionado documento llevase por título «Declaración o manifiesto de las minorías parlamentarias». Sobre dicho punto no recayó acuerdo alguno, dejando para la reunión de esta tarde la designación del referido encabezamiento.

El manifiesto hace también algunas aclaraciones sobre la actitud de las minorías moderadas que, haciendo causa común con los demas, no pueden, sin embargo, firmar el manifiesto por no aceptar el retraimiento que en él se consigna, acatando en esto la historia y la tradición del partido moderado.

En suma, las minorías explican suficientemente en el citado documento las razones que han motivado el acuerdo de retirarse de los Cuerpos Legislativos.

La reunión terminó a las seis y media, después de firmar los 19 individuos de la comisión el manifiesto, que hoy a las tres será leído en el salón de Presupuestos del Congreso en junta general.

Las firmas que ha de llevar el importante documento de las minorías llegaron a 100 y no pasaron de 116, según cálculos muy aproximados.

En el proyecto de ley sobre incompatibilidades leído ayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación, se hallan notables modificaciones del artículo 32 de la Constitución vigente:

Dice así uno de sus párrafos: «El diputado que reciba un empleo compatible pierda el cargo, conservando la capacidad para ser reelegido. Si acepta cualquier otro empleo no compatible, pierde el cargo de diputado y también la capacidad para serlo en aquellas Cortes, a menos que, caso de elección parcial, renuncie dicho empleo antes de la convocatoria, y el que acepte otra clase de gracia debe quedar por completo incapacitado hasta nuevas elecciones generales.»

Terminada en el Senado la discusión de la totalidad del dictamen sobre abolición de la esclavitud en Cuba, hoy se pasará al debate por artículos, comenzando por la enmienda presentada por el Sr. Güell y Reate.

Instituto médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion.—El sábado 21 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion publica, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox de Gloucester, en el Salon de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la Secretaria del Excmo Ayuntamiento.

Valencia 20 de diciembre de 1879.—P. A. de la C. C.—El Secretario, Dr. Orts.

El Iris.—Sociedad Recreativa.—Secretaria general.—Habiéndose recibido por el correo interior el día 16 del corriente mes y a las dos de la tarde, un pliego conteniendo una composicion poetica, se avisa al interesado por si gusta retirarla, puesto que la admision de pastas quedó cerrada a las doce de la noche del día 15.

Valencia 17 diciembre de 1879.—El Secretario, Alberto Montagud.

D. JOSÉ KATSER POSADILLO, falleció el día 10 de diciembre a los 43 años de edad.

Su desconsolada esposa doña Romualda Aradon, hijos, padre, hermano político, tios, primos, sobrinos y demas parientes, suplican a sus amigos que por olvido involuntario no les hayan pasado esqueleto, se sirvan encomendarlo a Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Martin hoy viernes 19 del actual, a las nueve horas de su mañana, de lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy viernes 19 de diciembre de 1879.—El diablo en el poder.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Hoy viernes no hay funcion, para dar lugar a los preparativos del gran concierto que por las hermanas Ferni se verá otra mañana sábado 20, el que se anunciará por carteles y programas.

TEATRO DE RUZAFÁ.—Funcion para hoy viernes 19 de diciembre de 1879.—El octavo no mentir.—Doce retratos seis reales.—A las ocho.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía Ecuestre y Gimnástica de Alegría y Chispi.—Gran funcion para hoy viernes 19 de diciembre de 1879, a las ocho de la noche. Turco par. Dedicada a la Sociedad de El Iris. En esta funcion se ejecutará por primera vez la clásica pieza mimica, el Oso y el centinela.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados el día 18 de diciembre de 1879.

Vapor inglés Minerva, de 698 t.; c. Mr. G. Fyle, de Palermo con efectos y 18 tripulantes.

Vapor inglés Ashbooke, de 1.494 t.; c. monsier Wester, de Palermo con efectos, 20 tripulantes y un pasajero.

Vapor esp. Duers, de 627 t.; c. D. Domingo Nieto, de Cartagena con efectos y 25 tripulantes.

Laud esp. Magdalena, de 20 t.; p. José Buzadi, de Alicante con trigo y efectos y 5 tripulantes.

MANZANILLA. Se acaba de recibir de superior calidad, tres e 10 rs. botella. Trámanse a los de La Morera.

Manual popular DE QUINTAS POR D. M. y M., abogado.

CONTIENE: La ley de 2 de agosto de 1878, con observaciones a todos aquellos artículos de mas utilidad para los interesados, y formulas para alegar excepciones, alzarse de algun fallo, solicitar sustitucion, redencion. El reglamento y cuadro de las multas físicas que eximen del servicio. La legislación referente al servicio de los buques de la Armada. El Reglamento de 2 de diciembre de 1878 para el Reemplazo y reserva del ejército. Todas las disposiciones posteriores, aclaratorias de la ley de 23 de agosto, publicadas hasta fin del propio año. Finalmente, se insertan, como disposiciones que se insertan, como disposiciones que se insertan, como disposiciones que se insertan.

Precio 2 pesetas. Se halla de venta en la libreria de Pascual Aguilar, editor, Caballeros, 1, Valencia.

GARBANZOS. De gran tamaño y superior calidad: constante surtido. Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46.

VENTA. Se vende una escribana de ministerio, nueva, y se dará barata. Calle del Trilador, núm. 23, bajo.

Vapor esp. Niña, de 919 t.; c. D. Nicolás Arrotegui, de Tarragona con vino y efectos y 27 tripulantes.

Vapor e-p. Segovia, de 728 t.; c. D. Blas Martin, de Alicante con efectos y 28 tripulantes.

Vapor inglés Amelia, de 660 t.; c. M. Smiltz, de Glasgow con carbon y 17 tripulantes.

Vapor esp. Navidad, de 665 t.; c. D. Martin Torrens, de Alicante con efectos, 24 tripulantes y 5 pasajeros.

Correspondencia particular. Madrid 17 de diciembre de 1879.

Sr Director de «El Catolico».

Muy señor mio y amigo: Aseguras que está misma tarde publicaran algunos periódicos el manifiesto de las minorías, que ayer fué firmado por la comision de estas, y hoy suscribieran todos los representantes que se consideren agraviados.

En algunos círculos se decía que el gobierno va perdiendo terreno en esta cuestion, y que no será extraño aparezcan en el citado documento algunas firmas de individuos pertenecientes hasta ahora a la mayoría, y que en la cuestion del voto de confianza al Gabinete se abstuvieron de votar.

Otros diputados de la mayoría, anticipando las vacaciones de Navidad, han marchado a sus casas, y es facil que el gobierno no pudiera contar con una mayoría legal para el caso de votacion de alguna ley.

En los círculos ministeriales no se oculta el disgusto que reina con motivo de la situacion poco lisonjera del gobierno, en virtud, no ya solo de la actitud firme en que las minorías se han colocado, si que tambien por causa de las escasas o ninguna simpatía con que cuenta el Sr. Cánovas, a quien se tilda de soberbio y rancoroso.

En todos los centros de reuniones políticas, hay una atmosfera fatal al Sr. Cánovas, y en todos se vaciaba su próxima caída. Justo castigo! El Sr. Cánovas, asiado ser el hombre único y necesario, puso en práctica cuantos medios le sugirió su habilidad para desprestigiar al general Martínez Campos, cuya sombra le molestaba, y hoy recibe el castigo que su ambicion mereció, viéndose él completamente desprestigiado, y a su adversario conquistado mayores simpatías, y traído por la fuerza de las circunstancias a ser el heredero del poder que al Sr. Cánovas se le escapa de las manos.

Un hecho reciente ha venido a aumentar la antipatia que inspira el Sr. Cánovas. Me refiero a la negativa del permiso que la comision de la prensa había solicitado para que las músicas de la guaranía dieran una serenata al embajador de Francia en celebracion del «festival» de París. Este suceso es hoy el tema de todas las conversaciones. Tal vez relacionada con el mismo, y no se sabe por qué, aunque se sospecha, ha circulado la noticia de que se preparaban trabajos para alterar el orden. Añádase que se habían llevado a cabo algunas prisiones, pero este rumor no se ha confirmado; lo que sí es cierto que está muy excitados los ánimos, y no será extraño que por «alguien» se busque un pretexto para promover un conflicto.

Segun se decía esta tarde en el salon de Conferencias, es probable que el sábado se suspendan las sesiones del Congreso hasta después de vacaciones. En la sesion de hoy se han aprobado varios créditos con destino a carreteras, y después se ha reunido el Congreso en seccion.

En el Senado se han presentado nuevas enmiendas al proyecto de abolicion de la esclavitud.

ENOLATURO ANTI-VENÉREO Y ANTI-SIFILÍTICO DE SANCHEZ.

Preparacion especial, eficaz y muy segura para la curacion completa y radical de las enfermedades venéreas y sifilíticas.

El enolatur anti-venéreo anti-sifilítico de Sanchez, es sin disputa el mejor y mas seguro de purificar la sangre, y con su uso se evitan y en curan los estragos que producen en la economía estas terribles y desconsoladoras enfermedades. Cura infalible y admirablemente las blenorragias (purgaciones), por mas antiguas y rebeldes que sean; estrecho, uretral, úlceras de todas formas, chancros, bubones, bubones ulcerados, dolores, dolores de los huesos, etc. Botella, 20 rs. Único punto de venta: Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, número 6, Valencia, y en la farmacia del Sr. Costa, en Pedreguer.

En este mismo laboratorio se vende la «Acreditada esencia de zarzapa» que elaboracion se hace en grande escala y con el parrilla de Onduras cuya elaboracion se hace en grande escala y con el parrilla de Onduras cuya elaboracion se hace en grande escala y con el parrilla de Onduras.

FENTA VALENCIANA.

Se vende este excelente vino en la fábrica que la sociedad Blay y Soli deros ha establecido junto a la Cruz Cubertada la calle de San Vicente carretera de Madrid, a los precios siguientes.

Fenta valenciana de primer clase, 11 rs. quinta.—Caldos abundantes en materias azoadas, para emplearlos como abono líquido, a precios convencionales ó segun análisis.

Pago al contado. Los pedidos se pueden dirigir a la citada fábrica ó a las oficinas de la sociedad, calle de San Vicente, 153, pral.

Sombrerería de Vicente Serrano.

Sombrero de copa y hongo los limpia y hace a la última moda, y no deándolos como nuevos no exige retribucion alguna.

Tambien arregla los de señora y niño dandoles las formas elegantes de última moda.

Calle de San Gil, esquina a la de Adrosadores, 12.

JUAN LUBAT OPTICO, calle de Zaragoza, núm. 36, VALENCIA.

Acaba de recibir un grandioso surtido de microscopios compuestos y sencillos, de gran potencia, para la trichina, filoxera y reconocimientos científicos. Aviso a los ayuntamientos que tienen encargados algunos microscopios en este establecimiento, se sirvan pasar a recogerlos cuanto antes.

ALMACEN DE MADERAS

Grandes desembarques de maderas en Minas y La Roda, procedentes de los montes de Sierra-Segura y Cuenca, de la que quedarán completamente surtidos los almacenes de los Sres. Blas Martí e hijos, en Jativa y Valencia, Orilla del Rio 19, junto al puente de Serranos.

Con este motivo la recomendamos a nuestros numerosos parroquianos por su buena calidad, y particularmente a los maestros carpinteros, por su poicidad, a la par que los prometemos una gran economia en los precios.

EL SABIO IDIOTA.

Contemplaciones acerca de la Santísima Virgen, por el R. Balmudo Jordán, llamado comunmente el idiota. Traducidas y arregladas para el MES DE MARIA, por D. Niceto Alonso Perujo, canónigo doctoral de la santa iglesia Metropolitana de Valencia.

Un tomo en 16.º de 338 páginas, UNA PESETA. Libreria de Pascual Aguilra, Caballeros, 1.

AGUARDIENTES Y LIGORES.

Precios corrientes. Imperial Setabense 1.º . . . . . 10 rs. con casco y 8 sin él. Dulce aromatizado de 2.º . . . . . 7 . . . . . 5 . . . . . Triple anís 28 grados . . . . . 7 . . . . . 5 . . . . . Sigue la venta de naranjos, hoy sin muestra a la puerta no confundir con la del lado que antes se titulaba masia de la constancia.—Despacho de Dinamita para la explotacion de terrenos y trabajos de bajo del agua.

Barcelona, núm. 9, bajo y principal.

SABAÑONES.

Se curan rapidamente con la acreditada y maravillosa POMADA DE LOS ALPES, unico específico usado con gran éxito en los países frios.

PRECIO: 4 RS. CAJA. Farmacia de Marin y Collado, Sagrario de San Francisco, 25, frente al ferro-carril.

LICOR DE BREA DE SANCHEZ

El licor de brea, que tan justa reputacion ha adquirido en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como resfriados, asma, catarros bronquitis, tuberculizacion pulmonar, etc., etc., se prepara en este laboratorio con gran aceptacion de ilustrados facultativos de esta capital, que lo han usado en su práctica con feliz éxito. Convencidos de su esmerada preparacion y de los buenos resultados que produce, no tenemos mas que recomendarlo a los señores facultativos y al público, en la fundada creencia de que lo usarán con preferencia al venido del extranjero, tan luego conozcan su 2º positivos resultados.

El licor de brea preparado en este laboratorio, es limpido, aromático y agradable, su eficacia es maravillosa en las afecciones de la voz, constituyere el tratamiento mas conveniente para los niños linfáticos, mujeres cloróticas y las personas debilitadas por la edad. Cura el mal de piedra y las afecciones de las vías urinarias. Precio 5 rs. frasco.

ESPECIALIDAD en anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de 1.ª clase

GARANTIZADOS, monta los en oro, plata, concha, acero y otros.

Anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para míopes, presbitas, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad. Objetivos, cámaras y cristales de amplificacion para fotografia; se venden y compran nuevas y usadas, vistas de estereoscopio y proyeccion y fantasmagorías.

Lubat, óptico, calle de Zaragoza, 40 Valencia

Licor brea de Múnera.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; hepces, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota. El 18 de abril del pasado año, encontrándose en esta capital, el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara, le público juzgará.—Precio del frasco en toda la Península, 8 rs.

De venta, farmacia de doctor Quesada, plaza de la Merced, Valencia, y en las principales farmacias y droguerías, y en la casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona, y la de Andrés y Fabiá, calle de San Nicute, frente al caballo de San Martín.

Vda. de M. M. Errando, calle de la Abadia de San Martin, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del empréstito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y todas clase de papel que tenga cotizacion. Tambien compra acciones y obligaciones de A.ansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo a Za ora y las de Orense a Vigo.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES DE N. MELENDEZ

Calle de la Sorolla, número 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para Regalos, Bodas y Bautizos.

